



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 10 de noviembre de 2025

APOUKAPY RESOLUCIÓN DEC N° 422/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN EL FORMATO 62 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, VERSIÓN 1: NOVIEMBRE/2025.

VISTA: La necesidad de mantener actualizado y pertinente el Manual de Organización y funciones de la FPUNE, en el formato 62 conforme lo establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, y;

CONSIDERANDO: La Resolución CGR N° 425/08 de la Contraloría General de la República, POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.

La Resolución CGR N° 377/2016 de la Contraloría General de la República, POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015.

La Resolución CGR N° 147/2019 de la Contraloría General de la República, por la cual se aprueba la “La Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez” a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, y en su Componente “**Dirección Estratégica**”, Requisito B.3 “Estructura Organizacional”, requiere que la definición de los puestos de trabajo se mantengan actualizados y pertinentes para asegurar las competencias requeridas por la actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”. –

La Resolución N° 01/2022 de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Este “Por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de Universidad Nacional del Este, periodo 2022-2026”.





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

La Resolución N° 394/2022 del Consejo Directivo “Por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este”.

**POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA – UNE
RESUELVE:**

- Artículo 1º. Aprobar la actualización** del Manual de Organización y funciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, en el Formato 62 conforme a lo establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, VERSIÓN 1: NOVIEMBRE/2025, que se anexa y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2º. Definir** que el formato 62 aprobado se constituya en el Manual de Organización y funciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, dando cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015
- Artículo 3º. Encomendar la socialización** al interior de cada dirección, lo establecido en la presente Resolución.
- Artículo 4º. Comunicar** a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Decano

MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISIÓN

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.